LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.945

Fundado el 5 de febrero de 1870

Viernes 20 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

CChC Ñuble advierte riesgo de quiebras por glosa en el presupuesto de Vivienda

Economía. P10



Luminarias peatonales y cámaras de televigilancia suman 83% de proyectos de seguridad vecinal

La iluminación de espacios públicos es la principal demanda de las organizaciones, seguida por sistemas de vigilancia y alarmas comunitarias. Fondos regionales superan los $1.455 millones y beneficia a las 21 comunas de Ñuble.

Ciudad. P4



Deportes. P14

Florencia Pérez se corona vicecampeona en mundial de paratenis de mesa en Tailandia



Política. P9

Carlos Chandía: *"Sigo creyendo que el ministro Rabat debió dar un paso al costado"*

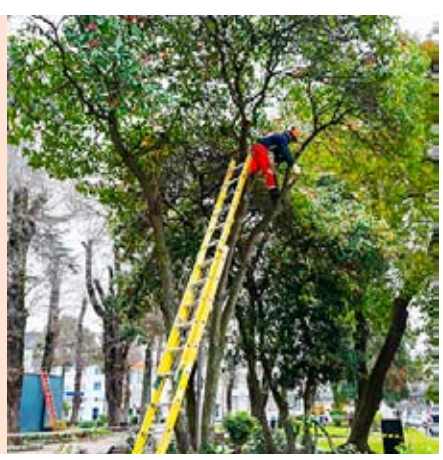
Reinserción Juvenil investiga presuntos abusos sexuales contra adolescentes



Ciudad. P6

Se inicia tala de olmos en la Plaza de Armas de Chillán por plaga y riesgo de caída

Ciudad. P7



Opinión&debate.

EDITORIAL

Autos abandonados y seguridad

Las cifras entregadas por Seguridad Municipal dan cuenta de un trabajo que ha comenzado a mostrar resultados: 136 vehículos retirados entre 2025 y lo que va de 2026, mientras otros 90 fueron sacados de la vía pública por sus propios dueños después de recibir una notificación. Son avances relevantes, aunque no permiten afirmar que el problema esté resuelto. La reaparición de denuncias y la necesidad de nuevos operativos demuestran que se trata de una tarea permanente.

Los vehículos abandonados en las calles no son simplemente un problema de estética urbana ni una molestia para quienes viven cerca. Su presencia prolongada puede convertirse en un riesgo para la seguridad, la higiene y la convivencia, además de representar una apropiación indebida de espacios que pertenecen a toda la comunidad. Por eso, la decisión del municipio de Chillán de reactivar los operativos para retirarlos merece ser valorada, pero también exige continuidad y resultados.

La preocupación no es nueva. En abril de 2025, durante una sesión del Concejo Municipal, ya se advertía que estos automóviles podían ser utilizados para ocultar especies robadas, facilitar actividades ilícitas o servir de refugio improvisado. A ello se suman los problemas sanitarios y la ocupación de veredas, ciclovías y otros espacios destinados al desplazamiento de peatones. No se trata, por tanto, de una percepción exagerada de algunos vecinos, sino de una situación que afecta directamente la calidad de vida en los barrios.

Las cifras entregadas por Seguridad Municipal dan cuenta de un trabajo que ha comenzado a mostrar resultados: 136 vehículos retirados entre 2025 y lo que va de 2026, mientras otros 90 fueron sacados de la vía pública por sus propios dueños después de recibir una notificación. Son avances relevantes, aunque no permiten afirmar que el problema esté resuelto. La reaparición de denuncias y la necesidad de nuevos operativos demuestran que se trata de una tarea permanente.

En ese sentido, el catastro anunciado por el municipio constituye un paso necesario. Para enfrentar eficazmente el fenómeno se requiere conocer su magnitud, identificar los puntos críticos y establecer procedimientos de fiscalización que no dependan exclusivamente de denuncias aisladas o de operativos ocasionales. También es fundamental que los vecinos colaboren informando los casos, pues la recuperación del espacio público requiere coordinación entre autoridades y comunidad.

La legislación contempla mecanismos para notificar a los propietarios, retirar los vehículos y, cuando corresponda, disponer su remate si nadie los reclama dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, esas herramientas deben aplicarse con oportunidad y sin dilaciones innecesarias. Un automóvil que permanece durante meses en una calle, una vereda o una ciclovía termina normalizando el deterioro del entorno y transmitiendo una señal de abandono institucional.

Chillán necesita calles despejadas, espacios peatonales seguros y barrios donde los vecinos no deban convivir con focos de insalubridad o potenciales puntos de incivilidad. Retirar los autos abandonados es una medida concreta para avanzar en esa dirección. El desafío municipal ahora es sostener la fiscalización, completar el catastro y evitar que los espacios recuperados vuelvan a convertirse en estacionamientos de chatarra. El espacio público no puede quedar a merced del descuido de particulares ni de la inacción de las autoridades.

Opinión

Presupuesto 2027: el triunfo de la verdad y la buena política



Óscar Crisóstomo Llanos
Gobernador Regional de Ñuble

La buena política no se construye desde el oportunismo ni desde el cálculo mezquino. Se forja con rigor técnico, con templanza y, sobre todo, con la verdad.

La reciente discusión del presupuesto 2027 en el Congreso Nacional fue una prueba de fuego para este principio y para el verdadero alcance de la descentralización. Porque descentralizar no es una declaración de buenas intenciones: exige poder real, más atribuciones, competencias efectivas y recursos acordes a las urgencias de la comunidad.

La propuesta inicial del Ministerio de Hacienda contemplaba un severo recorte para las regiones, que para Ñuble significaba 11.000 millones de pesos menos. Era una medida inaceptable, en lo técnico y en lo político, porque ponía en riesgo la continuidad de obras públicas, la creación de empleos y programas esenciales en nuestras 21 comunas.

Frente a esa amenaza, los gobiernos regionales del país, agrupados en la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi), actuamos con una sola voz. Lo hicimos con coordinación, convicción democrática y disciplina territorial.

Como gobernador e integrante del equipo negociador de las regiones, comprobé que, cuando los territorios plantean argumentos rigurosos, la descentralización se vuelve ineludible. Tras semanas de intenso trabajo, logramos revertir el recorte inicial y sellar un acuerdo unánime que reconoce la dignidad de las regiones. Fue posible gracias a la disposición transversal de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al rol articulador de parlamentarios como la senadora Yasna Provoste y a la apertura al diálogo del ministro de Hacienda.

Este hito representa, ante todo, el triunfo de la política seria sobre la estridencia. Es lamentable que algunas autoridades de nuestra propia región hayan preferido manipular cifras para sembrar incertidumbre en la comunidad, en busca de réditos menores, en lugar de sumar fuerzas en beneficio de las personas.

La política que construye no se nutre de la falsedad. Se ejerce con solvencia técnica, transparencia y valentía para defender el territorio en las instancias que corresponden, de frente a la ciudadanía.

Los hechos son categóricos: Ñuble aseguró para 2027 más de 84.580 millones de pesos y, con ello, resguardó la inversión regional. Pero el logro va más allá. Eliminamos la retención del 3% de emergencia, que antes se devolvía a Santiago y que ahora se reinvertirá directamente en nuestro territorio. Conseguimos la apertura de caja en enero, lo que permitirá iniciar obras sin demoras. Y sumamos diez medidas de flexibilidad administrativa que derriban trabas burocráticas del centralismo.

Estos recursos garantizan el avance de las vocaciones que Ñuble ya definió con autonomía: agricultura inteligente, turismo con identidad, un nodo logístico estratégico y capital humano calificado. Además, demostramos que las regiones tenemos voz, capacidad negociadora y derecho a decidir nuestro futuro sin imposiciones ni evaluaciones sesgadas. Este logro histórico pertenece a toda la comunidad regional, a los 21 alcaldes y los consejeros regionales. Y ratifica una certeza: cuando Ñuble actúa unido y con la verdad por delante, sus demandas son escuchadas y respetadas.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Ñuble tiene una ubicación estratégica, pero necesitamos respaldarla con cifras concretas y proyecciones de demanda"

DIEGO LUENGO
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS

Estoy muy contenta por alcanzar podio en el segundo mundial, con 17 años, era uno de mis objetivos este año"

FLORENCIA PÉREZ
TENIMESISTA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Leer para educar en la era de la inteligencia artificial
Señor Director:

El anuncio de la evaluación de la comprensión lectora de 3.500 estudiantes de segundo básico en establecimientos educacionales de Ñuble nos invita a reflexionar sobre la importancia de promover la lectura desde edades tempranas. Ñuble lidera los resultados nacionales de lectura de cuarto básico en el SIMCE 2025, con 280 puntos. Sin embargo, a nivel nacional, menos de la mitad de los estudiantes alcanza un estándar adecuado de aprendizaje en lectura. Esta realidad adquiere especial relevancia frente al protagonismo de la tecnología y la inteligencia artificial, herramientas fundamentales para el desarrollo profesional. No obstante, saber utilizar un computador no implica necesariamente saber pensar. Acceder de manera inmediata a la información no supone disponer de las competencias necesarias para analizarla, interpretarla y cuestionar su validez.

Frente a esta cultura de la inmediatez, el valor de la lectura trasciende la comprensión de un texto. Leer un libro constituye un proceso profundamente personal que exige concentración, perseverancia, interpretación e imaginación.

Al igual que la lectura, buena parte de nuestra vida está constituida por procesos cuyos resultados no son inmediatos. Aprender, construir relaciones humanas o materializar un proyecto son actividades que requieren tiempo, disciplina y perseverancia. Por ello, fomentar el hábito de la lectura desde edades tempranas y generar espacios de encuentro y reencuentro con ella son acciones fundamentales para fortalecer la educación de los niños de nuestra región.

Camila Bucarey
Secretaria General del Partido Republicano de Ñuble

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Ministro de Agricultura
Señor Director:

En entrevista el ministro de Agricultura, Jaime Campos Quiroga, dijo que el paro de camineros sí podría impactar en el envío de frutas al extranjero, pero recalcó que el principal drama para los agricultores han sido las inclemencias del tiempo. El ministro agregó, mirando el punto de vista interno, y aquí opera la ley de la oferta y demanda, "este año vamos a comer fruta como locos y a precio barato". Del paro de camioneros de noviembre 2026, Jaime Campos, calificó las movilizaciones como "deplorable" y de "antipatriótica". Sostuvo que el gremio ha gozado de múltiples beneficios estatales frente a la crisis de los combustibles. Por las alzas de precios en las frutas, verduras y productos de primera necesidad, en los rostros y ánimo de las dueñas de casa y consumidores se refleja una gran preocupación, cada vez que deben efectuar sus compras en las ferias libres y supermercados. En atención al criterio de, Jaime Campos, "¿desde que día y hasta cuando, vamos a comer fruta como locos y a precio barato?"

Derico Cofré Catril

La crisis invisible de los cuidados"
Señor Director:

El debate sobre el envejecimiento de la población suele centrarse en el impacto económico y la contracción de la fuerza laboral, relegando las graves consecuencias sanitarias y sociales del fenómeno. A medida que las personas envejecen, aumenta la prevalencia de enfermedades crónicas y discapacidades que derivan en una severa dependencia.

Ñuble es la segunda región con mayor población envejecida, esta realidad se manifiesta en los recintos hospitalarios, donde cada vez es más frecuente encontrar a personas mayores en situación de abandono social por carecer de redes de apoyo o de recursos para costear cuidadores o residencias.

El desafío es grande. La hospitalización prolongada no es una solución médica ni humana: satura camas clínicas y no brinda el entorno adecuado para asegurar una vejez digna y con calidad de vida en su etapa final. Se vuelve urgente articular políticas públicas y redes de cuidados comunitarios que atiendan esta crisis invisible.

Félix Sanhueza Peña
Trabajador Social

Una oportunidad para avanzar
Señor Director:

En la discusión del Presupuesto 2027, resulta relevante que la prevención y el tratamiento del cáncer cervicouterino sean objeto de atención parlamentaria. Los requerimientos de información respecto a tratamientos y medidas de prevención del virus del papiloma humano (VPH) representan una oportunidad para avanzar hacia políticas públicas sostenibles y basadas en evidencia que contribuyan a reducir la terrible realidad: dos mujeres mueren día a día a causa del cáncer cervical.

Si bien ya contamos con vacunación escolar de niñas y niños, persisten desafíos, como proteger a mujeres adultas que no accedieron a la vacunación; fortalecer el tamizaje; garantizar el diagnóstico y tratamiento de lesiones precursoras; la disponibilidad de tratamientos innovadores para estados avanzados y reducir las desigualdades en el acceso a estas prestaciones. Así podremos acercarnos más a la eliminación del cáncer cervical, como lo han hecho otros países.

Además, el VPH no afecta exclusivamente a las mujeres. También se relaciona con cánceres de orofaringe y otras áreas genitales en hombres.

La discusión presupuestaria constituye una oportunidad para generar acciones concretas. Aprovecharla exige una mirada de largo plazo, sustentada en evidencia y centrada en las personas.

Dr. Jorge Acosta
Dir. Inst. Políticas Públicas Salud USS

Recordando a Tuly Ulloa
Señor Director:

Este viernes 20 (XI 2026) se cumple el 21° aniversario del fallecimiento de Buenaventura Ulloa Carrillo, ocurrido en Quinchamalí el 20 XI 2005, a sus 84 años (nació en 1921). Tuly, fue un personaje representativo de la idiosincrasia de esa localidad.

Fue distinguida el 27 IX 2001, en el Día Mundial del Turismo, con el Premio Municipal del Turismo, en la mención "Colaboración Turística".

El alcalde Aldo Bernucci, dijo ese día: "Ojalá hubiera muchas personas que sean capaces de simbolizar la imagen de un pueblo, que, tras toda una vida de postergaciones y sueños, comienza a saborear el progreso".

Tuly me distinguió con su amistas y aprecio. Estuvo conmigo en la búsqueda de las raíces de la alfarería, y me contactó con las loceras más representativas de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca

Vivió 20 años en Concepción, donde conoció al poeta Ramón Riquelme, quien llego a ser su esposo.

Volvió a su pueblo natal, y aquí, junto al Taller de Acción Cultural, fue la autora del libro "Quinchamalí, un pueblo donde la tierra habla".

Colaboró en las primeras ferias de la greda, cuando el Camino Real, era de tierra.

En 2002, trabajó en la elaboración del listado histórico de alfareras(os) de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca.

El vate Gonzalo Rojas, venía a Quinchamalí con su recordada esposa Hilda, y pasaban a saludar a la inmortal Tuly Ulloa. Rojas la recordó en su obra "El Alumbrado", en los versos titulados "Cerámica".

Carlos Alfonso Bastias Fuentes

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Comentarios acerca de las primeras incidencias en la Asamblea de la Liga de las Naciones.

LA DELEGACION PERUANA TRATA DESDE EL PRIMER MOMENTO DE ATRAERSE LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

En los altos círculos diplomáticos y gubernativos se sigue con interes el desarrollo de las labores de la Liga de las Naciones, especialmente en lo que se relaciona con el problema del Pacífico, que constituye, para Chile, el mas importante de los que se estudiarán en la Asamblea.

Una declaracion oficial de las representaciones del Perú y Bolivia prueba la evidencia de un acuerdo, entre ambos paises, en sus aspiraciones reivindicacionistas.

El presidente de la Delegacion peruana, en la reunion de ayer, emitió conceptos favorables para Estados Unidos, que en los círculos diplomáticos y oficiales se interpretan como propósitos peruanos de halagar al Gobierno norte americano, con la esperanza de que en el momento oportuno, interponga su influencia en la solucion del problema del norte, que Chile basa en un plebiscito que decida la nacionalidad de Tacna y Arica.

En los altos círculos políticos, militares y diplomáticos se manifiesta optimismo en el sentido que en la Asamblea de la Liga de las Naciones no se entrará a resolver la cuestion del Pacífico, sino que se insinuará la idea de procurar un acuerdo de las bases del plebiscito.

Se asegura tambien que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Colly, despues de una visita que hará al Brasil y Arjentina, alcanzará tambien a Chile, para tratar con el Gobierno de don Arturo Alessandri el arreglo satisfactorio para Chile y el Perú, del problema de las provincias del nor té.

15-11-1920

Primera reunión de la Liga de las Naciones

FOTO DEL LECTOR



Nuevo centro comunitario en San Carlos. Con la ceremonia de colocación de la primera piedra, se inició la construcción del Centro Comunitario de Personas Mayores de San Carlos, que permitirá dotar a la comuna de un espacio especialmente destinado al encuentro, la participación y el desarrollo de actividades comunitarias.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Prohibiría redes sociales a menores de 14 años?

93% Sí

7% No

Ciudad.

> Hace cuatro o cinco años era impensado soñar con una red de televigilancia en el campo"
>
> **ÓSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL ENTREGA CERCA DE $1.500 MILLONES PARA SEGURIDAD COMUNITARIA EN ÑUBLE

Luminarias peatonales y cámaras concentran la mayoría de los proyectos de seguridad vecinal

La iluminación de espacios públicos es la principal demanda de las organizaciones, seguida por sistemas de televigilancia y alarmas comunitarias. La inversión supera los $1.455 millones y beneficia a las 21 comunas de Ñuble.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La instalación de luminarias peatonales y cámaras de televigilancia representan la principal prioridad de las organizaciones vecinales de Ñuble a la hora de postular a recursos públicos para mejorar la seguridad de sus territorios. Así lo reflejan los resultados del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional, cuya línea de Seguridad financia este año 268 iniciativas en las 21 comunas de la región.

De acuerdo con las cifras entregadas por el Gobierno Regional, el 83% de los proyectos seleccionados corresponde a prevención situacional, con 224 iniciativas orientadas a intervenir directamente los espacios públicos y reducir las condiciones que favorecen la ocurrencia de delitos. Dentro de esta categoría, las luminarias peatonales encabezan las preferencias de las comunidades, seguidas por las cámaras de televigilancia y las alarmas comunitarias.

La distribución de estos proyectos evidencia que las demandas de seguridad de los barrios están fuertemente concentradas en medidas concretas de prevención, particularmente en sectores donde la falta de iluminación y vigilancia constituye una preocupación para los residentes.

En total, el fondo contempla una inversión superior a los $1.455 millones para las iniciativas de seguridad comunitaria, cuyos recursos comenzaron a entregarse esta semana durante una ceremonia encabezada por el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, junto a consejeros regionales y alcaldes.

La autoridad destacó especialmente el impacto que tendrán estos proyectos en sectores rurales, donde históricamente ha sido más difícil implementar infraestructura de seguridad. Como ejemplo, mencionó iniciativas de iluminación en sectores como Los Puquios y la instalación de cámaras en Colmuyao, en coordinación con los municipios.

"Vamos a iluminar muchos sectores rurales donde antes era impensado. Hace cuatro o cinco años era impensado soñar con una red de televigilancia en el campo. Eso hoy es una realidad, porque los fenómenos de la delincuencia cambiaron y todos necesitamos un respaldo que nos dé tranquilidad", sostuvo.

Otras prioridades

Aunque la prevención situacional concentra la mayor parte de las postulaciones adjudicadas, el concurso también considera iniciativas destinadas a enfrentar otras amenazas. La línea de Prevención de Riesgos de Desastres contempla 43 proyectos orientados principalmente a la prevención de incendios forestales y la preparación ante emergencias.

Entre ellos figura el proyecto del Comité Voluntad y Servicio de Nueva Aldea, en Ránquil, que adquirirá 18 estanques de acumulación de agua de mil litros para apoyar la respuesta comunitaria frente a eventuales incendios.

En Pinto, en tanto, Bomberos implementará nuevas bases de radio para sus carros bomba, con el propósito de fortalecer las comunicaciones y establecer un sistema integral de coordinación de emergencias en la comuna.

Desde las organizaciones beneficiadas valoraron la posibilidad de responder a necesidades que consideran prioritarias. Harold Alarcón, presidente de la Junta de Vecinos de Colmuyao, destacó que las cámaras permitirán entregar mayor protección a las viviendas y familias de un sector que ha experimentado un aumento de visitantes y cuenta con una importante población adulta mayor.



La línea de Seguridad concentra el 83% de las iniciativas en prevención.

Fondo de $5 mil millones

La entrega de estos aportes forma parte de la distribución de más de $5.000 millones del Fondo 8% del Gobierno Regional, que contempla también las líneas de Deporte y Social. La iniciativa busca que sean las propias organizaciones comunitarias las que definan las necesidades de sus territorios y propongan soluciones.

ANALIZARÁ DEMANDA POTENCIAL EN ÑUBLE

Primer estudio evaluará posible instalación de un aeropuerto de carga

El diagnóstico del MOP analizará la demanda de transporte aéreo de mercancías entre 2026 y 2056 en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

> Ñuble tiene una ubicación estratégica que representa una ventaja importante, pero necesitamos respaldarla con cifras concretas y proyecciones de demanda"
>
> **DIEGO LUENGO**
> DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS



El trabajo, a cargo de la Dirección de Aeropuertos, tuvo su .primera jornada de participación ciudadana en Chillán

La posibilidad de convertir a Ñuble en un polo logístico y aeroportuario para el centro sur del país comenzó a tomar forma con el inicio de un estudio del Ministerio de Obras Públicas (MOP) que analizará la demanda potencial de transporte aéreo de carga y las condiciones necesarias para desarrollar este tipo de infraestructura.

El trabajo, a cargo de la Dirección de Aeropuertos, tuvo su primera jornada de participación ciudadana en Chillán, donde se reunieron representantes de organismos públicos, empresas privadas, exportadores y gremios productivos, además de los diputados Carlos Chandía y Cristóbal Martínez.

El diagnóstico abarcará las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, proyectando los requerimientos de transporte aéreo de mercancías entre 2026 y 2056. La iniciativa busca identificar oportunidades, brechas y necesidades de infraestructura para fortalecer la competitividad exportadora de la macrozona.

Los antecedentes del estudio indican que durante 2025 estas cuatro regiones exportaron 9,5 millones de toneladas de productos, de las cuales cerca de 20 mil toneladas fueron movilizadas por vía aérea. Entre las principales mercancías transportadas figuran cerezas, semillas, ciruelas, arándanos y salmón.

El seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, explicó que el objetivo es determinar si Ñuble reúne las condiciones para convertirse en una alternativa efectiva para el transporte aéreo de carga. La autoridad destacó que este análisis se complementa con la reciente adjudicación de las obras de conservación mayor del Aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán, por cerca de $2.700 millones.

Ventajas geográficas y logísticas

Desde Economía, el seremi Manuel Cofré sostuvo que la región cuenta con ventajas geográficas y logísticas, que podrían potenciarse con el desarrollo de nuevos embalses e infraestructura eléctrica, aumentando su capacidad productiva. Asimismo, planteó que un aeropuerto de carga sería un complemento para el proyecto de hub logístico ferroviario en el que se está trabajando.

El director regional de Aeropuertos del MOP, Diego Luengo, precisó que el estudio concluirá en septiembre de 2027 y sus resultados permitirán orientar futuras decisiones sobre infraestructura aeroportuaria. Para ello, se recogerán antecedentes directamente de productores, transportistas, exportadores y organismos públicos.

La jornada realizada en el Hotel Tru by Hilton de Chillán corresponde al primero de cuatro encuentros regionales contemplados en el proceso de participación ciudadana.

Comienzan obras en Liceo Arturo Pacheco Altamirano



Autoridades regionales y comunales anunciaron el inicio de obras de conservación del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, de Chillán Viejo. Con una inversión de $589 millones financiada por el Gobierno Regional de Ñuble, el proyecto intervendrá cerca de 5.000 m^2 para beneficiar directamente a 442 estudiantes y a toda la comunidad educativa de este histórico recinto, que este año cumplió 122 años.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo. explicó que "esto permitirá mejorar las condiciones para que niños, niñas y jóvenes tengan mejores lugares donde educarse, y para que docentes y comunidad educativa cuenten con mejores ambientes escolares.

Además, responde a la agenda Ñuble 250, que incorpora proyectos emblemáticos para la región y que son los proyectos que se van a financiar, se van a realizar y vamos a entregar en los próximos meses, próximos años y este es uno de ellos", señaló.

El proyecto contempla el retiro y reemplazo de cubiertas, paneles aislantes, estructura de techumbre, cumbreras y tapacanes; nuevas canaletas y bajadas de aguas lluvias para eliminar las filtraciones recurrentes; el retiro de 168 ventanas antiguas y la instalación de 950 m^2 de ventanas termopanel con lámina de seguridad; además de la reposición de cielos de yeso-cartón, cornisas y pintura interior.

Según registros locales de la Municipalidad de Chillán Viejo, alrededor de 1788 Bernardo O'Higgins cursó sus primeros estudios en el antiguo Colegio de Naturales de Chillán —dirigido por sacerdotes franciscanos, donde compartió aulas con hijos de caciques mapuches y aprendió mapudungún—, establecimiento colonial que estuvo emplazado en el mismo sector donde actualmente se ubica el Liceo Pacheco Altamirano.

Para la directora del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, Verónica Knöthe, la intervención representa un hito para una institución con más de un siglo de historia.



Corte ordena indemnizar a profesora presionada para aprobar a alumno



Una indemnización de $2 millones por daño moral deberá pagar un colegio de Chillán a una exdocente, luego que la Corte de Apelaciones de esta ciudad acogiera parcialmente el recurso de nulidad presentado por la trabajadora.

Según el fallo, dictado el 16 de noviembre, se acreditó que la profesora recibió instrucciones para faltar a la verdad sobre la situación académica de un alumno, familiar de uno de los sostenedores, que no asistía regularmente a clases. Ante su negativa, la dirección pasó por alto su criterio profesional y modificó la calificación mínima que había registrado.

Posteriormente, durante una licencia médica de la docente, las notas fueron nuevamente alteradas, permitiendo la promoción del estudiante.

Los ministros establecieron que estas actuaciones constituyeron un incumplimiento grave de las obligaciones del empleador y provocaron consecuencias en la salud mental de la profesora, quien trabajó cerca de diez años en el establecimiento y requirió atención psicológica y licencias médicas.

La Corte corrigió así el criterio del tribunal laboral de primera instancia, que había reconocido la afección y su relación con la conducta del empleador, pero rechazó indemnizarla por falta de antecedentes sobre la intensidad del sufrimiento. Para los magistrados, ese aspecto permite determinar el monto, pero no desconocer un daño acreditado.

Aunque la demandante solicitó $17 millones, el tribunal fijó prudencialmente la compensación en $2 millones. Además, rechazó el recurso de la corporación educacional Altazor y mantuvo las indemnizaciones por tutela laboral y despido indirecto, incluidos ocho sueldos adicionales, aviso previo, años de servicio y recargo legal del 50%.

NIVEL CENTRAL DESIGNÓ A LA DIRECTORA REGIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL MAULE COMO FISCAL

Reinserción Juvenil mantiene sumario por abusos sexuales

Denuncias apuntan, además, a entrega de alcohol, drogas e invitaciones a los domicilios particulares de los funcionarios. Los antecedentes fueron oficiados al Ministerio Público por parte del propio servico en Chillán.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una investigación administrativa de carácter secreto se mantiene actualmente en curso al interior del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en Ñuble, a raíz de una denuncia por presuntos abusos sexuales, entrega de alcohol y drogas e invitaciones a domicilios particulares que habrían afectado a adolescentes.

De acuerdo con el informe evacuado al tribunal por el director regional del servicio, Felipe Opazo Navarrete, la indagatoria se inició el 14 de octubre de 2025 (Resolución Exenta N.° 331) tras una denuncia ingresada vía correo electrónico en contra de profesionales de la repartición. Posteriormente, el 30 de junio de 2026 (Resolución Exenta N.° 621), dicha causa fue acumulada a un sumario administrativo que hoy permanece en etapa indagatoria bajo reserva legal.

Según los antecedentes, los hechos denunciados se habrían registrado durante el período en que los funcionarios aludidos se desempeñaban en programas ejecutados por la Corporación Llequén, entidad colaboradora donde previamente existían conflictos internos y denuncias cruzadas entre profesionales.

Durante la tramitación interna, la investigadora inicial ofició a la Fiscalía Regional de Ñuble poniendo los antecedentes en su conocimiento y solicitando reserva.

Los registros oficiales dan cuenta de que el expediente escaló hasta la Dirección Nacional en Santiago —siendo visado por asesoría jurídica y la directora nacional, Rocío Faúndez— y pasó por fiscales investigadores de Ñuble y Biobío, recayendo actualmente en manos de la directora regional del Maule, María Belén Aguilera, como fiscal a cargo.

En tanto, la seremi de Justicia en Ñuble, Natalia Reyes, se excusó de referirse a los detalles de la investigación, "porque es un proceso que se encuentra en estado de secreto" , sin embargo, advirtió que "esta entidad es una de las que por muchos años estuvo bajo la administración del Sename y recientemente pasó a Justicia, con el propósito de ir profesionalizando el servicio, poder fiscalizarlo mejor a fin de garantizar un mejor funcionamiento".



La investigación, arrancó en el año 2025 y actualmente la sigue la Dirección del Maule.

> Esa unidad viene de la administración del Sename y, ahora en Justicia, esperamos profesionalizar su servicio"
>
> **NATALIA REYES**
> SEREMI DE JUSTICIA

Denuncias de Instagram

El caso salió a la luz pública luego de que dos funcionarios del servicio recurrieran de protección contra tres particulares tras la publicación de comentarios en la cuenta oficial de Instagram @reinsercionjuvenil_nuble, donde se les vinculaba con estas indagatorias y se calificaba a uno de ellos como "abusador de menores".

Los funcionarios negaron categóricamente las imputaciones, sosteniendo que la denuncia de 2025 era genérica, carecía de fechas y no individualizaba víctimas, además de atribuirla a represalias por conflictos laborales previos.

La Corte de Apelaciones de Chillán concluyó que la existencia de investigaciones disciplinarias internas "no constituye una invención", sino un hecho objetivo confirmado por la propia autoridad en un ámbito de alto interés público, añadiendo que eventuales responsabilidades por daño a la honra deben discutirse en un juicio ordinario civil o penal.



Una reunión de coordinación estratégica encabezaron Conaf y Carabineros.

DURANTE EL VERANO EN ÑUBLE

Carabineros y Conaf refuerzan coordinación para prevenir incendios

Ambas instituciones acordaron intensificar los patrullajes en sectores rurales y zonas de interfaz urbano-rural de las 21 comunas.
El trabajo considera además vigilancia de puntos críticos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Reforzar la prevención y mejorar los tiempos de respuesta ante eventuales incendios forestales durante la temporada de verano fue el objetivo de una reunión de coordinación entre la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y Carabineros de Ñuble, que comprometió un despliegue conjunto en sectores de mayor riesgo de la región.

El encuentro fue encabezado por el director regional del organismo, Domingo González Zúñiga, y el jefe de Zona de Carabineros, general Claudio Rosales Pacheco, quien asumió el mando institucional en Ñuble el pasado 6 de noviembre. También participaron equipos técnicos del Departamento de Protección contra Incendios Forestales (Deprif) y funcionarios de la Patrulla Forestal.

Durante la jornada se analizaron los puntos críticos de las 21 comunas, las condiciones meteorológicas proyectadas para los próximos meses y los mecanismos de comunicación directa para actuar con mayor rapidez ante la detección de focos de fuego o quemas ilegales.

> Cruzamos nuestra información técnica y mapas de riesgo con el despliegue preventivo y fiscalizador"
>
> **DOMINGO GONZÁLEZ**
> DIRECTOR REGIONAL DE CONAF

González destacó la importancia de mantener el trabajo coordinado entre ambas instituciones, mediante el intercambio de información técnica y mapas de riesgo con el despliegue preventivo y fiscalizador de Carabineros en terreno. Esto permitirá focalizar los patrullajes y anticiparse a situaciones que puedan poner en peligro a las comunidades.

Por su parte, el general Rosales señaló que la institución policial busca fortalecer su preparación para el verano y valoró la capacidad de respuesta de las patrullas forestales, cuyos funcionarios pueden llegar rápidamente a sectores afectados por emergencias y detener a personas cuando existan antecedentes de responsabilidad en la generación de incendios.

Acuerdos y medidas

Entre los acuerdos adoptados figura intensificar los patrullajes conjuntos en áreas con mayor ocurrencia histórica de siniestros, mantener mesas técnicas permanentes de seguimiento y reforzar las campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad.

Las instituciones recordaron que el uso del fuego se encuentra restringido y llamaron a denunciar oportunamente cualquier situación de riesgo. Para ello están disponibles los teléfonos 130 de Conaf, 133 de Carabineros y 132 de Bomberos.

Se inicia tala de olmos en la Plaza de Armas de Chillán por plaga y riesgo de caída



Con el objetivo de resguardar la seguridad de transeúntes y disminuir el riesgo de caída de árboles, ramas o troncos de mayor envergadura, el municipio de Chillán, a través de la Concesionaria Parques Hernán Johnson Limitada, se encuentra efectuando un control de arbolado urbano en base a un estudio fitosanitario.

Este estudio relacionado a la consultoría de diseño de mejoramiento de la Plaza de Armas encargado por el municipio, indicó que es necesario un manejo del arbolado tras detectar la presencia del insecto denominado Vaquita del Olmo, los cuales causan daño, debilidad y pueden llegar a defoliar por completo.

En este contexto, el alcalde Camilo Benavente indicó que se evaluaron los ejemplares y determinaron que las especies tipo Olmo presentan esta problemática, por lo que es necesario reforestar este espacio con especies vegetales que busquen mejorar la biodiversidad urbana, considerando factores ambientales como temperatura y pluviometría, tales como Araucaria, Peumo, Arrayán, Magnolio, Coigüe, Raulí y/o Lleuque.

"Hay que ser sumamente responsable, riguroso y ético respecto a la información. Evidentemente cada tala es respaldada por un estudio fitosanitario que concluye este requerimiento, no es algo antojadizo, sino necesario por motivos de seguridad, más aún en un espacio de alta circulación peatonal, el Olmo es una especie enorme, pero con raíces superficiales", puntualizó.

Cabe destacar que las labores de tala que está llevando a cabo la concesionaria se realizan exclusivamente sobre la especie Olmo. Esto, en base a un estudio fitosanitario que detectó que dichas especies se encuentran en estado grave, afectadas por el insecto Vaquita del Olmo, el cual se come las hojas de estos árboles, no permitiendo que hagan la fotosíntesis adecuadamente y debilitándose por completo, comprometiendo sus raíces y su estabilidad.

Adicionalmente, el edil recordó el accidente fatal que produjo una de estas especies al caer en la misma Plaza de Armas en febrero de 2020, periodo donde las condiciones climáticas no presentaban tormentas o vientos que pudiesen provocar su caída.

"La municipalidad continuará las labores de control de arbolado urbano en directa concordancia con la seguridad que la comunidad necesita para transitar y disfrutar de este espacio central de la comuna", cerró.

REMATE

1º Juzgado de Letras de San Carlos, sábado 21 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs., en Santo Tomás 1569, villa Emmanuel. Caratulado AUTOFIN S.A/SEPULVEDA causa E-1211-2026, Automóvil marca Kia Motors, año 2018, modelo MORNING EX 1.2, PPU: JXDL.10-9, Vehículo a la vista en horario de oficina. Pago en efectivo o transferencia.

**MARTILLERA MARÍA SILVIA RAMÍREZ SILVA.
RNM. 1281. FONO 997551147 - 959973467.
silvia.340.ramirez@hotmail.com**

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



El abandono y la presencia de perros y gatos sin supervisión constituyen un desafío en el país.

BUSCA PREVENIR EL ABANDONO ANIMAL Y FOMENTAR LA TENENCIA RESPONSABLE

Guardianes del Bienestar Animal: innovadora propuesta educativa en Demo Day Spin Off 2026

La iniciativa, que cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, combina talleres participativos y juegos educativos para promover el cuidado de mascotas desde la infancia.

Este miércoles 18 de noviembre, el programa educativo "Guardianes del Bienestar Animal y la Tenencia Responsable" —presentado por la estudiante tesista Paulina Foster y patrocinado por la académica Dra. Verónica López López de la Facultad de Ciencias Veterinarias— participó en el Demo Day del programa Spin Off de la Universidad de Concepción, una instancia que reunió proyectos universitarios con potencial de innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo comercial. A través de esta propuesta, sus impulsoras buscan transformar la educación en una herramienta de prevención que promueva la tenencia responsable, el bienestar animal y la seguridad de las comunidades.

La presentación estuvo a cargo de Paulina Foster, estudiante tesista de Medicina Veterinaria, bajo el patrocinio de la Dra. Verónica López López, directora de la Oficina de Educación Médica Veterinaria (OEMV), de la Facultad de Ciencias Veterinarias. El equipo también está integrado por Constanza Sepúlveda, psicóloga de la OEMV, quien contribuye desde el ámbito de la educación emocional, el aprendizaje y el diseño de estrategias educativas.

En Chile, el abandono y la presencia de perros y gatos sin supervisión constituyen un desafío que trasciende el bienestar animal y alcanza dimensiones de salud pública, seguridad comunitaria y convivencia social. Según lo manifestado por el equipo del proyecto, estimaciones nacionales han señalado la existencia de más de cuatro millones de perros y gatos en situación de abandono o sin supervisión, una realidad asociada a riesgos de enfermedades, accidentes, reproducción no controlada y conflictos en los espacios comunitarios.

Frente a este escenario, el equipo plantea que las medidas de control y atención deben complementarse con estrategias educativas capaces de abordar las causas del problema. La experiencia internacional, particularmente en países como Reino Unido y Australia, ha mostrado resultados favorables de programas educativos escolares orientados al conocimiento del bienestar animal, la tenencia responsable y las conductas seguras de interacción con perros.

Una propuesta educativa con resultados iniciales

El programa Guardianes integra talleres participativos, experiencias prácticas y un juego de cartas educativo que permite a niños, niñas y otros participantes analizar situaciones cotidianas, tomar decisiones y comprender las responsabilidades asociadas al cuidado de los animales.

> Una decisión responsable puede prevenir enfermedades, accidentes y situaciones de abandono"
>
> **PAULINA FOSTER**
> ESTUDIANTE TESISTA MEDICINA VETERINARIA

Mediante personajes y desafíos, los participantes abordan contenidos relacionados con alimentación, vacunación, esterilización, identificación, prevención de enfermedades y bienestar animal. Uno de los principales antecedentes del proyecto corresponde a su implementación educativa en establecimientos escolares, donde se observó un aumento del 38 % en las respuestas correctas sobre bienestar animal y tenencia responsable, resultado inicial que respalda la pertinencia de continuar desarrollando y evaluando la propuesta.

Paulina Foster, tesista y encargada de presentar el proyecto, destaca la importancia de conectar el conocimiento veterinario con las necesidades reales de las comunidades. "Guardianes nace de la necesidad de acercar el bienestar animal a las personas mediante experiencias educativas prácticas. Queremos que niños, niñas y familias comprendan que una decisión responsable puede prevenir enfermedades, accidentes y situaciones de abandono. Nuestra experiencia en terreno nos ha permitido identificar necesidades concretas y comprobar que la educación puede generar aprendizajes significativos".

La propuesta presentada en el Demo Day busca avanzar desde un recurso educativo validado inicialmente en terreno hacia un servicio integral, adaptable a diferentes instituciones y comunidades.

El modelo contempla la distribución de materiales educativos, implementación de talleres, capacitación de facilitadores, desarrollo de programas comunitarios y evaluación de aprendizajes. De esta manera, colegios, municipios, organizaciones comunitarias y empresas podrán acceder a soluciones diferenciadas según sus necesidades.

Política.

> Al gobierno le falta mayor conducción política y coordinación dentro del gabinete".

CARLOS CHANDÍA Y LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL CONTRA FERNANDO RABAT

"El error político fue mayúsculo, pero eso no es sinónimo automático de una falta constitucional"

Diputado por Ñuble de RN integra la comisión revisora del libelo contra el ministro de Justicia. Planteó que su evaluación debe centrarse en los antecedentes jurídicos, pese a sus críticas al manejo político del caso.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Como uno de los cinco integrantes de la comisión revisora de la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, el diputado por Ñuble, Carlos Chandía (RN), tendrá un papel clave en el análisis del libelo que busca establecer eventuales responsabilidades constitucionales del secretario de Estado. Esto, luego que firmara controvertidos decretos de rebaja de penas a condenados por abusos sexuales a menores.

Aunque el legislador ha cuestionado duramente su manejo político del caso, el parlamentario insiste en que ambas evaluaciones deben mantenerse separadas. De hecho, la comisión acaba de solicitarle a Rabat un listado público y enumerado de los decretos cuestionados, antecedente que servirá para profundizar el examen de la acusación.

-¿Cuál es el ambiente al interior del oficialismo de cara a la votación de la AC en la Cámara? ¿Existen presiones para no apoyarla?

-Me parece que hay un ambiente de prudencia, y de estudiar la acusación constitucional en su mérito. Como parlamentarios estamos llamados a aquello; más que adelantar juicios o posiciones, tenemos que abocarnos a estudiar y evaluar el texto, y lo que se produzca al interior de la comisión revisora de la cual soy parte. En lo personal, no he tenido ningún tipo de presión para actuar, tampoco lo permitiría. Entiendo que el Presidente se ha contactado con algunos diputados para conocer su opinión, lo que me parece está dentro del rol de un mandatario.

-Ud. manifestó una opinión contraria al actuar del ministro Rabat, pero ha dicho que eso no influirá en su trabajo al interior de la comisión revisora. ¿Mantiene esa afirmación?

-La mantengo. Sigo creyendo que el ministro Rabat debió dar un paso al costado una vez se conoció el caso de las rebajas de penas. El error político fue mayúsculo, pero eso no es sinónimo automático de una falta constitucional. Vale hacer la distinción. Nuestro sistema establece que es el Presidente de la República quien conforma su gabinete, pero como diputado he hecho notar que la permanencia del ministro ha agudizado la conmoción en la ciudadanía, en las víctimas y, por añadidura, ha generado complicaciones enormes en la propia gestión del Ejecutivo y en los partidos que dan sostén al gobierno.

-¿Cree que la situación del ministro Rabat pudo haberse evitado? ¿Hubo, a su juicio, falta de comunicación entre autoridades o un posible actuar negligente por parte del ministro?

-Insisto, la actuación del ministro tiene como base un profundo error político. Los días posteriores a la publicación del reportaje que dio a conocer el caso tampoco permitieron clarificar el tema a nivel comunicacional. En esto, no hay muchas dudas, el propio gobierno lo reconoció. Lo que queda por evaluar es si el ministro transgredió la Constitución y las leyes. Son cosas distintas. En estos días hemos escuchado y leído a varios abogados, como se dice, muy conocidos de la plaza, indicar que la acusación no reúne los elementos suficientes para destituir al ministro. Hay bastante coincidencia en que los dos primeros capítulos no demuestran un actuar al margen de la Constitución, si bien efectivamente marcan un error político. En el tercero hay miradas más diversas y seguramente durante la comisión revisora esto se irá dilucidando.



Carlos Chandía, diputado por Ñuble e integrante de la comisión revisora de la AC contra Rabat.

-Independiente del futuro de la AC, ¿Cree necesario un ajuste ministerial antes de enero, como lo ha anunciado el gobierno?

-En mi opinión, al gobierno le falta mayor conducción política y coordinación dentro del gabinete. Hay un cúmulo de errores que son no forzados, entonces pudieron haberse evitado. Cuando la ciudadanía recibe mensajes difusos y ve que el relato ya no es tan sólido como en campaña, lógicamente se siente defraudada. Aún se está a tiempo de enmendar y abrir mayores canales de diálogo, estar más presente en terreno y apoyarse en las fuerzas políticas que han tenido experiencia de gobierno en el pasado.

-Si bien es una facultad de los parlamentarios presentar acusaciones constitucionales, ¿Cree que en el actual escenario político, el libelo contra Rabat pudiera atrasar otros proyectos urgentes para la ciudadanía?

-No debiese ser así. Por lo pronto, en la sesión de conformación de la comisión revisora acordamos sesionar en paralelo a la Sala, y no dilatar sin razón este proceso. El ministro también adelantó su voluntad de generar su defensa y presentarse en los próximos días, creo que lo hará antes de los 10 días que establece la ley. Me parecería un despropósito que, por ejemplo, la oposición utilice esta acusación como un mecanismo de presión para no sacar otros proyectos. Y más allá de la situación del ministro de Justicia, me parece que hay que replantearse el papel que se les está dando a las acusaciones constitucionales.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 1002,07	HOY	$ 41.371,05	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.099,60	MAÑANA	$ 41.377,93		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		



Cuentas de la luz registrarán nueva baja en Ñuble desde enero de 2027

Una disminución promedio de 4,6% tendrán las cuentas de electricidad de la región a partir de enero, en el marco de una baja promedio nacional de 4,4%, que favorecerá a 13 de las 16 regiones del país.

Desde el Gobierno afirmaron que la disminución se explica, principalmente, por el término de contratos de generación suscritos en 2008 y 2010, que están siendo reemplazados por nuevos contratos adjudicados en licitaciones realizadas entre 2022 y 2025, con precios considerablemente más competitivos. Mientras los contratos antiguos registraban valores cercanos a los US$100 por MWh, los nuevos acuerdos alcanzan un promedio cercano a los US$67 por MWh. Además, el informe considera el efecto favorable que ha tenido el comportamiento del tipo de cambio durante los últimos seis meses sobre el componente de generación de las tarifas eléctricas.

"Esta baja es resultado de una gestión responsable del sistema eléctrico y de las medidas que hemos impulsado para avanzar hacia precios más competitivos de la energía", afirmó el seremi de Energía, Cristian Jaque.

La disminución del valor de las cuentas de electricidad variará según la comuna y la empresa distribuidora presente en cada territorio. Entre las rebajas más significativas destacan las comunas abastecidas por Copelec, donde la disminución bordea el 7,2% para clientes residenciales. En este grupo se encuentran Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Bulnes, Yungay, El Carmen, Quirihue, Coelemu, Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, Trehuaco, San Nicolás, Pinto, Ñiquén, Pemuco y Ránquil, entre otras.

ADVIERTE RIESGO DE QUIEBRAS DE CONSTRUCTORAS

CChC Ñuble llama a rechazar glosa del Minvu en el Presupuesto 2027

El gremio estima que las obras pendientes del programa DS49 en la región representan cerca de 3,9 millones de UF. Ayer en el Senado, el Ejecutivo se allanó a un acuerdo para mantener pagos por avance condicionado a publicación de empresas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble llamó al Senado a rechazar la glosa 03, letra b), impulsada por el Ministerio de Hacienda en el proyecto de Presupuestos 2027 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El gremio advirtió que eliminar los anticipos con cargo al subsidio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) podría paralizar proyectos habitacionales y llevar a la quiebra a constructoras regionales, especialmente a pequeñas y medianas empresas.

Actualmente, las constructoras pueden recibir pagos con cargo al subsidio del subtítulo 33 a medida que acreditan el avance de las obras y según la disponibilidad presupuestaria. Con esos recursos pagan sueldos, materiales y servicios de subcontratistas. Si se aprueba la glosa, en los proyectos DS49 de construcción en nuevos terrenos el subsidio se pagaría una vez que las viviendas estén terminadas, recepcionadas e inscritas a nombre de las familias.

La CChC Ñuble afirmó que el proyecto de Presupuestos 2027 contempla un aumento real del 7% respecto de 2026 en los recursos nacionales del subtítulo 33, que financia los subsidios habitacionales. Sin embargo, si se aprueba la glosa 03, letra b), las constructoras que ejecuten proyectos DS49 en nuevos terrenos solo podrían cobrar el subsidio una vez que las viviendas estén terminadas, recepcionadas e inscritas a nombre de las familias. Para pagar sueldos, comprar materiales y cubrir las facturas de proveedores durante la construcción, las empresas podrían solicitar un préstamo al Serviu con cargo al subtítulo 32. El proyecto reduce en un 20,3% real los recursos nacionales disponibles para esos préstamos. Si una empresa no obtiene el préstamo o el monto resulta insuficiente, tendría que cubrir la diferencia con recursos propios o crédito bancario hasta recibir el subsidio.



La CChC Ñuble agregó que cerca de 1.500 empleos directos podrían quedar en riesgo.

> La falta de liquidez puede llevar a la empresa a la quiebra y dejar a las familias con sus viviendas a medio construir"
>
> **IGNACIO RUZ SANTANA**
> PRESIDENTE CCHC ÑUBLE

"Estimamos que en Ñuble quedan por ejecutar obras del DS49 por cerca de 3,9 millones de UF. Si el subsidio se paga recién cuando la vivienda está inscrita, la constructora tiene que pagar cada mes los sueldos y las facturas de sus proveedores, incluso después de que se ha verificado el avance de la obra. Agregó que cerca de 1.500 empleos directos podrían quedar en riesgo si se paralizan las obras del DS49 en ejecución y se posterga el inicio de las ya asignadas. La cifra equivale a cerca del 8% del empleo en la construcción en Ñuble.

Debate en el senado

Tras un arduo debate, ayer en la tarde el Ejecutivo se allanó a un acuerdo y presentó una indicación con "lealtad con los recursos públicos", para mantener pagos por avance, pero incluyendo un "párrafo correspondiente a la información, que se entregue el listado de empresas y el valor de las viviendas DS49".

El Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz insistió con la necesidad de "un camino intermedio y aprender del mercado". A su juicio se requiere transparentar el valor de las viviendas y las empresas pequeñas que son parte de otras mayores.

País.



Kast respalda a ministra de Ciencias tras nuevos cuestionamientos

La ministra de Ciencia, Ximena Lincolao, enfrenta días complejos al frente de la cartera, en medio de cuestionamientos por su gestión, diferencias con la subsecretaria Carolina Rossi y las dudas que ha generado el memorándum de entendimiento firmado con OpenAI para explorar oportunidades de colaboración en inteligencia artificial.

La controversia por los despidos volvió a tensionar la relación entre ambas autoridades. Rossi manifestó su molestia por no haber sido informada de tres desvinculaciones ocurridas mientras se desempeñaba como ministra subrogante.

En paralelo, el memorándum suscrito con OpenAI abrió otro flanco de cuestionamientos. Lincolao defendió el alcance del documento y aclaró que no corresponde a una licitación ni a una compra de servicios, sino a una instancia para explorar posibles áreas de colaboración. También sostuvo que Chile debe incorporarse al desarrollo tecnológico internacional y que cuenta con el respaldo del Presidente.

Desde Shenzhen, China, José Antonio Kast salió en defensa de la ministra y descartó que la reunión que sostuvo con el vicepresidente Claudio Alvarado representara una señal de problemas en el Ejecutivo.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

PARA SU ÚLTIMO TRÁMITE LEGISLATIVO

Cámara aprueba Sala Cuna Universal y proyecto avanza al Senado

El texto elimina la exigencia de 20 trabajadoras para acceder al beneficio y crea un fondo solidario de financiamiento. La propuesta deberá ser revisada ahora por el Senado.

Un nuevo avance legislativo consiguió el proyecto de Sala Cuna Universal, luego de que la Cámara de Diputadas y Diputados aprobara la iniciativa y la despachara al Senado para su tercer trámite constitucional. La propuesta obtuvo 132 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones en la votación general, consolidando un respaldo transversal a una reforma que busca ampliar el acceso al cuidado infantil y reducir las barreras laborales que enfrentan las mujeres.

Uno de los cambios centrales es la eliminación del requisito que obliga actualmente a las empresas con 20 o más trabajadoras a disponer de sala cuna. Con la modificación, el derecho dejará de estar condicionado al número de mujeres contratadas y se extenderá a trabajadores dependientes, trabajadoras de casa particular e independientes que cumplan los requisitos establecidos.

El proyecto contempla la creación de un Fondo de Sala Cuna, financiado mediante una cotización total de 0,30% de las remuneraciones imponibles. El aporte se distribuirá en partes iguales: 0,15% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía y otro 0,15% al Fondo de Cesantía Solidario. Para los trabajadores independientes también se establece una cotización de 0,30% de sus rentas imponibles.

La propuesta incorpora, además, un suplemento solidario para disminuir el copago de las familias de menores ingresos. Los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares podrán recibir un apoyo equivalente al 50% de la diferencia, mientras que para quienes se ubiquen entre el 41% y el 60% el aporte será de 30%.

Otro componente es un mecanismo de equidad para los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Junji, destinado a cubrir diferencias entre los recursos que reciben estos establecimientos y el aporte de referencia contemplado para el beneficio.

La implementación será gradual. El texto establece distintas etapas de incorporación de beneficiarios, hasta alcanzar a la totalidad de los trabajadores, incluidos los del sector público, en el cuadragésimo octavo mes desde la publicación de la eventual ley.

El derecho a la sala cuna dejará de estar condicionado al número de mujeres contratadas.

Turno del Senado

El ministro del Trabajo, Tomás Rau, destacó el respaldo obtenido y recordó que la iniciativa comenzó su tramitación durante el gobierno de Sebastián Piñera, continuó en la administración de Gabriel Boric y fue retomada por el actual Ejecutivo. La votación de la Cámara no cierra el proceso. El Senado deberá pronunciarse sobre las modificaciones antes de que el proyecto pueda completar su tramitación.





Boric será orador en cumbre internacional contra la oligarquía

El expresidente Gabriel Boric participará este sábado 21 de noviembre como uno de los oradores de la primera Cumbre de París contra la Oligarquía Internacional, encuentro que reunirá a destacadas figuras del mundo académico, político y económico para debatir sobre la concentración de la riqueza y sus efectos en las democracias.

La actividad se desarrollará en el Théâtre de la Concorde y es impulsada por el economista francés Gabriel Zucman. Su objetivo es abrir una discusión internacional y explorar propuestas concretas para contrarrestar la acumulación de poder económico, tecnológico y mediático en grandes grupos empresariales y sectores de altos ingresos.

Boric intervendrá durante la ceremonia de clausura, programada entre las 19:30 y las 21:30 horas de París. Su participación se suma a una agenda internacional que incluye su reciente incorporación a la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT), instancia que promueve cambios tributarios para combatir la evasión y elusión fiscal y avanzar hacia sistemas más equitativos.

La cumbre contará con la presencia de los premios Nobel de Economía Joseph Stiglitz, Paul Krugman y Esther Duflo. También participarán los economistas Thomas Piketty y Gabriel Zucman y la escritora y activista Naomi Klein, entre otros referentes.

Mundo.



Demócratas amplían a 56 escaños su mayoría en el Senado

La demócrata Mary Peltola se impuso al republicano Dan Sullivan en Alaska y se quedó con el último escaño que permanecía en disputa tras las elecciones legislativas del 3 de noviembre. Con este resultado, los demócratas tendrán 56 representantes frente a 44 republicanos en el Senado, su mayor ventaja desde 2010. La nueva correlación de fuerzas les permitirá controlar las votaciones de mayoría simple.

Audiencia Nacional de España abre investigación contra Julio Iglesias



La Audiencia Nacional española admitió a trámite e inició una investigación contra el cantante Julio Iglesias, tras una querella presentada por dos antiguas trabajadoras que lo acusan de presuntos delitos contra la libertad sexual, lesiones y trato degradante.

El juez Antonio Piña resolvió abrir el procedimiento luego de revisar los antecedentes entregados por las denunciantes y un informe de la Fiscalía que reconoció la competencia de la Justicia española para investigar los hechos, ocurridos en 2021 en las residencias del artista en República Dominicana y Bahamas.

Las mujeres, quienes se desempeñaban como trabajadora del hogar y fisioterapeuta, denunciaron haber sufrido situaciones reiteradas de acoso y agresiones sexuales, además de vejaciones y maltrato. Una de ellas sostuvo que se les exigían pruebas médicas, entre ellas revisiones ginecológicas, test de embarazo y exámenes para detectar enfermedades de transmisión sexual.

En su resolución, el magistrado estimó que el relato de la querella y los elementos de prueba aportados resultan suficientes para iniciar una investigación. Entre los antecedentes figuran fotografías de lesiones y conversaciones relacionadas con los hechos denunciados. No obstante, precisó que la admisión de la querella no supone una valoración anticipada sobre la credibilidad de las acusaciones.

El tribunal citó a las dos denunciantes a declarar el próximo 3 de febrero. La investigación se centrará en los presuntos delitos contra la libertad sexual y en las lesiones y el trato degradante que puedan ser perseguidos conforme a los límites temporales establecidos por el juez.



Los líderes también plantearon la necesidad de reducir los riesgos asociados a los arsenales atómicos.

MARCADA POR LAS GUERRAS Y EL DESARME NUCLEAR

Trump, Xi y Putin concluyen inédita cumbre trilateral

Los mandatarios de Estados Unidos, China y Rusia se reunieron en Shenzhen, en el marco de la cumbre de la APEC.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump; China, Xi Jinping; y Rusia, Vladímir Putin, concluyeron este jueves en la ciudad china de Shenzhen su primera reunión trilateral, un encuentro sin precedentes que puso frente a frente a los líderes de las tres principales potencias nucleares, en medio de un escenario internacional marcado por conflictos armados y tensiones geopolíticas.

La cita se desarrolló en el complejo Kylin Villa, al margen de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y se prolongó por aproximadamente una hora y veinte minutos. Antes de la reunión conjunta, Trump sostuvo encuentros bilaterales con Xi y Putin, en los que también abordó asuntos comerciales y de seguridad internacional.

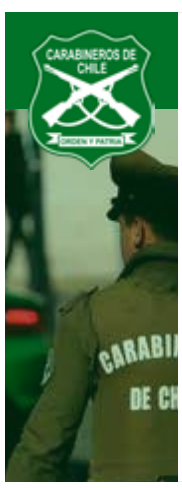
El mandatario chino defendió la necesidad de que las grandes potencias asuman responsabilidades compartidas para preservar la estabilidad mundial. Xi sostuvo que la interacción positiva entre los tres países no constituye una opción, sino una obligación, en un mundo cada vez más interconectado.

Trump, por su parte, destacó que Estados Unidos, Rusia y China se encuentran en una posición única para avanzar en la reducción de sus arsenales nucleares y disminuir el riesgo de que esas armas sean utilizadas. El presidente estadounidense reconoció, sin embargo, las dificultades que implica renunciar a este tipo de armamento.

Putin coincidió en que las tres naciones tienen intereses comunes en la resolución de conflictos regionales y mencionó expresamente la guerra en Ucrania.

Conflicto con Ucrania

El conflicto ucraniano estuvo entre los asuntos abordados, pese a las diferencias iniciales sobre su inclusión en la agenda. Trump señaló que esperaba que ambas partes quisieran poner fin a la guerra, mientras que Putin confirmó que había dedicado especial atención al tema en sus conversaciones con el mandatario estadounidense.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Panoramas.

Destacado

Cine: “Los juegos del hambre: Amanecer en la cosecha”

La historia nos lleva 24 años antes de los eventos de la saga original, al amanecer del día de la cosecha de los 50° Juegos del Hambre, conocidos como el Second Quarter Quell. En esta edición, el Capitolio impone una regla brutal: cada distrito deberá enviar el doble de tributos, convirtiendo la arena en el espectáculo más cruel jamás visto. Entre los elegidos está Haymitch Abernathy, un joven del Distrito 12 que deberá usar su inteligencia y astucia para sobrevivir.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl.



Talento joven este sábado en el Teatro Municipal de Chillán junto a cuatro bandas escolares en Aulas de Rock 2026

La iniciativa impulsada por el Centro Cultural de Chillán culminará con un gran espectáculo en la Gran Sala del Teatro Municipal. LLa entrada al evento es liberada para la comunidad.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

El talento joven de Chillán tendrá su gran encuentro con el escenario este sábado 21 de noviembre a las 18:00 horas, cuando el Teatro Municipal abra sus puertas al concierto de Aulas del Rock 2026, una jornada que pondrá en primer plano la creatividad, la energía y el potencial de las nuevas generaciones de músicos de la comuna.

La presentación reunirá a cuatro bandas escolares que durante este año han protagonizado un proceso formativo impulsado por la Corporación Cultural Municipal de Chillán, a través del Centro Cultural Municipal. Se trata de Discípulos de Nada, Don Tito, Zero Audiencia y Hextasis, agrupaciones que han recorrido un camino de aprendizaje y experimentación musical, trabajando en composición, instrumentación, puesta en escena, ensayos y grabación de sus propias canciones en el Estudio de Grabación del Teatro Municipal.

Lugar:: Teatro Municipal.
Horarios: 18.00 horas
Entrada: Gratis.

Weekend

Pimpinela en Casino Marina del Sol

Este 20 de noviembre, desde las 22:30 horas, el Escenario Principal de casino Marina del Sol recibirá un emocionante Tributo a Pimpinela, un espectáculo pensado para revivir las canciones que marcaron generaciones y se transformaron en verdaderos éxitos de la música romántica.

Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.30 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



Yaluna

Este sábado 21 de noviembre Costa Cuervo se prepara para recibir en Chillán al creador de contenido, streamer y músico urbano chileno Yaluna, quien encabezará un show más fiesta en el recinto ubicado Camino a Pinto kilómetro 8. Mujeres entran gratis hasta las 01.00 horas. Hay preventa para el espectáculo.



Lugar: Costa Cuervo.
Horarios: 23.00 horas.
Entrada: Preventa.

Marco Antonio Solís

Este sábado a partir de las 22.30 horas se presentará José Antonio Manriquez en la piel de Marco Antonio Solís para ofrecer un triburo en el tradicional local Ondel’Pala. La cita con lo mejor de su discografìa es a partir de las 22.00 horas.

Lugar: Ondel’ Pala.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: $2.000.



Deportes.

17 años y cuatro medallas históricas para Chile: Florencia Pérez se convirtió en la primera mujer nacional en conquistar una presea en un Mundial de Para Tenis de Mesa, tras obtener la plata en Tailandia 2026.

CHILLANEJA DESTACÓ COMO PARTE DEL TEAM CHILE EN EL CERTAMEN DISPUTADO EN TAILANDIA

Florencia Pérez se corona vicecampeona en mundial de para tenis de mesa

Con 17 años, la deportista del Team ParaChile conquistó la medalla de plata en la clase 8 del Mundial de Tailandia 2026, tras protagonizar una ajustada final ante la número uno del mundo y bicampeona paralímpica.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: FECHITEME



Florencia sigue haciendo historia, al pasar a ser la primera chilena en conseguir una medalla en un Campeonato Mundial de Para Tenis de Mesa.

A los 17 años, la chillaneja Florencia Pérez sigue agrandando su nombre en el deporte mundial. La representante de Ñuble volvió a instalarse entre las mejores del planeta al conquistar la medalla de plata en la clase 8 del Mundial de Para Tenis de Mesa de Tailandia 2026, un resultado que marca otro hito en su ascendente carrera y que la confirma como una de las grandes figuras del deporte paralímpico chileno.

Pérez disputó la final frente a la china Wenjuan Huang, actual número uno del ranking mundial y bicampeona paralímpica en Tokio 2020 y París 2024. En un encuentro de alto nivel, estrecho y definido por detalles, la chilena terminó cayendo por 2-3, con parciales de 9-11, 12-10, 5-11, 12-10 y 8-11, quedándose con un valioso segundo lugar en la cita planetaria.

La actuación de la deportista de Chillán tuvo una campaña sobresaliente desde las rondas eliminatorias. En octavos de final superó por 3-0 a la alemana Nina Reck, décima del mundo, y repitió el marcador en cuartos ante la británica Grace Williams, ubicada en el puesto 13 del ranking. En semifinales dio otro golpe al imponerse por 3-1 a la rusa Elena Livtinenko, séptima del escalafón internacional, resultado que le aseguró un lugar en la definición por el título.

La propia Florencia valoró el logro y reconoció la importancia de volver a instalarse en un podio mundial con apenas 17 años. "Estoy muy contenta, ya que estaré en el podio en el segundo mundial con 17 años. Para mí es muy importante y era uno de mis objetivos del año", expresó tras la final.

La medalla representa una nueva página en la historia del deporte nacional. Después de convertirse en París 2024 en la primera deportista chilena de la disciplina en ganar una presea paralímpica, ahora se transformó en la primera mujer chilena en conseguir una medalla en un Campeonato Mundial de Para Tenis de Mesa.

Su palmarés internacional ya incluye los tres grandes escenarios de la disciplina: medalla paralímpica, mundial y parapanamericana. Una cosecha extraordinaria para una deportista que todavía tiene un largo camino por recorrer.

Exitosa actuación del Team ParaChile

El éxito de Pérez también se inscribe en una actuación colectiva histórica. El Team ParaChile cerró su tercera participación mundialista, después de Eslovenia 2018 y España 2022, con cuatro medallas, su mejor resultado en un certamen planetario. Además de la plata de Florencia, Ignacio Torres y Vicente Leiva también fueron vicecampeones mundiales, mientras Matías Pino obtuvo el bronce.

Con estos resultados, Chile terminó como el segundo mejor país de América en el campeonato, solo detrás de Brasil, que consiguió una medalla de oro y cinco de bronce.



Jorge Uauy derrota a la continuidad de Milad y asume la presidencia de la ANFP

Un cambio en la conducción del fútbol profesional chileno se concretó con la elección de Jorge Uauy como nuevo presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), luego de imponerse en primera vuelta a Jorge Yunge en las elecciones realizadas por los clubes.

El actual presidente de Palestino consiguió 27 votos, superando ampliamente a su contendor, quien obtuvo 14 preferencias y era considerado el representante de la continuidad del mandato de Pablo Milad. Además, se registraron cinco votos en blanco.

Uauy asumirá la conducción del organismo de Quilín con una tarea de especial relevancia: liderar el proceso de separación institucional entre la ANFP y la Federación de Fútbol de Chile, uno de los principales desafíos estructurales que enfrenta el fútbol nacional.

La nueva mesa directiva estará integrada por Juan Tagle, presidente de Universidad Católica, como vicepresidente; Jorge Contador, representante de Coquimbo Unido, como secretario general; y Diego Livingstone, de Deportes Concepción, en la tesorería.

El directorio se completa con Karina Mazú, de Deportes Recoleta; Ignacio Melhech, de Cobreloa; y Eduardo Ramírez, de Deportes Iquique, quienes asumirán como directores.

Con este resultado, Uauy inicia una nueva etapa al mando del fútbol profesional chileno, respaldado por una mayoría de los clubes y con el desafío de impulsar cambios en la estructura de gobernanza del balompié nacional.

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento, Gamero 112. Cel. 978077061.
(936 - 924 - 958)

ARRIENDO pieza central para una persona, con baño y cocina independiente, equipada con cama, tv, frigobar, con cocina y vajilla, valor $180.000. Contacto 992895986.
(939 - 927 - 957)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

HOLDING Empresarial de Chillán, Busca Contratar Contador Auditor o Tributario. Enviar curriculum a: mneira@cygconsorcio.cl e incluir, por favor, pretensiones de renta.
(658 - 939 - 957)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por robo cheque serie HA, Nº 2638798 cuenta corriente 52100317621 Banco Estado, Chillán.
(937 - 925 - 955)

Legales

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-16-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con NAVARRO" se ha ordenado remate el 9 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, consistente en casa y sitio ubicado en calle PJE. CERRO T. DE CHILLAN 791, de la Población LOMAS DE ORIENTE SECTOR 400 VIVIENDAS BASICAS, DE CHILLÁN. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 595 Número 431 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $10.593.999.- caución interesados 10% del mínimo $1.059.399.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer días hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes á del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
20/25

REMATE

En Autos Rol C-1489-2025, del 2Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLALOBOS", se dispuso rematar el día 01 de diciembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: La casa y sitio ubicado en Cobquecura 234, que corresponde al lote 4, de la Manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado "VERDE PARQUE", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, bajo el N233, el cual tiene una superficie aproximada de 108,05 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 13,88 metros con lote 3 manzana 1; SUR, en 11,41 metros con calle Brisas Mediterráneas; ORIENTE, en 3,54 y 5,49 metros con calle Cobquecura; PONIENTE, en 8,00 metros con otros propietarios. Rol avalúo 1152-1 comuna de Chillán. Inscrito fojas 5251 N4691, Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $41.292.625. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl y con copia a lcardenas@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl; y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
13/20

Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6163-2025 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON FORESTAL MARPAZ SPA" se ha ordenado remate audiencia de 11-12-2026, 10.30 horas inmueble consistente en la PARCELA SIETE, resultante de la subdivisión de la HIJUELA DOS, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado Colliguay ubicado en la subdelegación Huechupín, comuna Chillán de una superficie de 0,50 hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a Fojas 10202 vuelta No 5589 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces CHILLAN. Rol de Avalúo 02249-00172 comuna CHILLAN. Mínimo posturas $14.988.507, caución interesados 10% del mínimo mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe ser entregado en Secretaría Tribunal, a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate y si recayere sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.
16/30

Clasificados.

EXTRACTO AUTORIZADO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-44-2026, sobre interdicción por causa de discapacidad mental o física, con fecha 24 de septiembre de 2026, se dictó sentencia definitiva, que decretó la interdicción de doña Transito del Carmen Escobar Cortez, cédula nacional de identidad N°5.654.303-1, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva de sus bienes a su sobrina doña Nadia del Pilar Fernández Escobar, cédula nacional de identidad N°13.618.993-K, liberándola de la obligación de rendir fianza, de reducir la sentencia a escritura pública y confeccionar inventario solemne, debiendo, solamente, realizar un apunte privado de los bienes de la interdicta, además de realizar las inscripciones y publicaciones que procedan. Secretario(S).
18/20

EXTRACTO
Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-174-2026 caratulada "OYARCE", sobre interdicción, por sentencia de fecha 22 de septiembre de 2026, se declaró) la interdicción definitiva de FRANCISCO DAVID FLORES OYARCE, C.I. 15.163.460-5, que carece de la administración de sus bienes, designándose curadora definitiva a su madre LUZMILA DEL CARMEN OYARCE RIFFO C.I. N° 6.165.830-0, liberándola de rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública y de practicar inventario solemne.
18/20



